

**APRUEBA CONTRATO DE COMODATO
ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Y LA AGRUPACION DE GESTION
CULTURAL PATRIMONIAL Y
TURISTICA.-**

LOTA, 27 de Octubre de 2022.-

DECRETO N° 1.439.-/

Vistos:

Contrato de comodato celebrado con fecha 21 de octubre de 2022 entre la I. Municipalidad de Lota y la Agrupación de Gestión Cultural Patrimonial y Turística; memorándum 064-2022 de 27/10/2022 de Asesoría Jurídica en que solicita la dictación del decreto respectivo; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** Comodato individualizado en los vistos a través del cual la Municipalidad entrega a la Agrupación inmueble denominado "Gota de Leche" de una superficie aproximada de 160 metros cuadrados, por un plazo de 10 meses, en los términos y condiciones establecidos en el contrato que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales, los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Asesoría Jurídica
 - Interesados
 - DOM
 - Archivo
- PMU/JMAB/jmab.-